

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 401 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/06/2025 A 30/06/2025
4. Nombre contratista YESSICA SALAZAR MOLINA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 1.084.898.667
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad		8. Lugar de ejecución HUILA - Neiva GT-Huila

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si

 <p>Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN</p>	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5	
---	--	---	--

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
401 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025	
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.			Si	
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS					
NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO		
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Las actividades desarrolladas en el período contractual son las siguientes: *Número de sujetos en proceso de reincorporación asignados: 48 *Número de sujetos en proceso de reincorporación activos: 43 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con limitante temporal: 3 *Número de sujetos en proceso de reincorporación en Investigación por privación de la libertad:0 *Número de sujetos en proceso de reincorporación con estado ausente: 2 *Número de sujetos en proceso de reincorporación mujeres: 9 *Número de sujetos en proceso de reincorporación hombres: 48 *Número de sujetos en proceso de reincorporación pertenecientes a camino diferencial de vida: 2 *Número de personas en proceso AUTOSAR: 1 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 41 Sujetos en proceso de reincorporación atendidos en el periodo: 41 personas, de manera individual y grupal con código EDU, 1.3.7.1.1.1, de acuerdo con el proceso actual de implementación de formulación de planes anuales en el marco del PRI. Se realizaron la priorización de seis (6) planes anuales 2025, en la atención se realiza una retroalimentación sobre los seguimientos del plan anual 2025, También se realiza atención en temas de salud, productividad, educación y psicosocial de manera presencial a las personas en proceso de reincorporación en los municipios de Neiva, Iquira, Suaza, Guadalupe y Palermo. Personas del proceso del AUTOSAR atendidas en el periodo: 1 personas. Códigos de atención: A067_Edu2. Fuente de verificación: Reporte SIRR		
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	18/06/2025. Socialización sobre la convocatoria para organizaciones de economía popular reciban telas como insumos productivos al grupo asociativo de mujeres campesinas del municipio de Guadalupe AMUCDECA. Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 24/06/2025 Reunión con los directivos de COAGROCEBAN identificando los posibles predios (municipios de Yaguara y municipio de Tesalia) para postulación ante la ANT. Fuente de verificación: Listado de asistencia, registro de mensajes a los grupos de WhatsApp de la asociación AMUCDECA.		
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: Reincorporación social: EDUCACIÓN -Consolidación de base de datos complementario sobre información remisión de la documentación de matrícula de los dos PR y una familiar de PR beneficiarios del programa Maestro Itinerante, convenio ARN – UNAD. - Coordinación del cronograma UNAD encuentros presenciales que iniciara en el mes de julio para los municipios de Guadalupe y Suaza. -Aplicación del instrumento "NECESIDADES EDUCATIVAS DE HIJOS E HIJAS Y DEPENDIENTES DE PERSONAS EN PROCESO DE REINCORPORACION", registrados en los grupos familiares del SIRR de personas en proceso de reincorporación. SALUD Gestión para la solicitud de citas medicas de dos PR correspondientes a los municipios de Suaza y Guadalupe. -Aplicación de línea de acción 1.3.2.4.1.1 como cumplimiento al plan anual 2025, a un PR del municipio de Palermo, en proceso de solicitud de certificado de discapacidad. Fuente de verificación: SIRR y correo electrónico.		

 <p>Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN</p>	<p>INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN</p>	<p>CÓDIGO : BS-F-26</p>	
		<p>FECHA : 2025-04-04</p>	<p>VERSIÓN: V5</p>

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
<p>401 - 2025</p>	<p>Mensual</p>	<p>1/06/2025 A 30/06/2025</p>
<p>4</p> <p>Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.</p>	<p>Si</p>	<p>15/06/2025. Invitación a la clausura del Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y liderazgo político territorial en la ciudad de Neiva, a tres PR de los municipios de Suaza y Neiva. 12/06/25. Socialización con la población del municipio de Suaza sobre el PESP- Plan Estratégico de Seguridad y Protección para Firmantes. 12/06/2025. Socialización con la población del municipio de Suaza sobre La Estigmatización que se evidencia en la región. Reincorporación económica: *Socialización de los días en los cuales se aplicará la asistencia técnica a proyectos productivos individuales en el municipio de Suaza- PRE-PP-37916. *Divulgación de oferta de empleo por parte del SENA. Socializado con un PR del municipio de Neiva. *Acompañamiento a un PR de ciclo inicial, para la construcción del proyecto productivo individual enfocado en la ganadería en el municipio de Iquira. Fuente de verificación: SIRR y correo electrónico.</p>
<p>5</p> <p>Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.</p>	<p>Si</p>	<p>Las actividades contractuales ejecutadas en el periodo fueron las siguientes: * Revisión de base de seguimiento a proyectos productivos. * Seguimiento a la asistencia técnica integral del operador CODES en el marco de fortalecimiento a los proyectos productivos individuales del municipio de Suaza: Proyecto productivo individual PRE-PP-37916. Fuente de Verificación: Reporte SIRR y listas de asistencia.</p>
<p>6</p> <p>Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.</p>	<p>Si</p>	<p>En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: Cargue de asistencias mensuales: 42 asistencias Actualización módulo de familia: 3 actualizaciones Actualización de registros de ubicación y contacto: 6 direcciones actualizadas Fuente de Verificación: Reporte SIRR</p>
<p>7</p> <p>Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.</p>	<p>Si</p>	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: 24/06/2025. Métodos Operativos-Fortalecimiento de procesos comunitarios. 19/06/2025. Reunión de instrucción del Manual IR-M-08 y malla IR-F-178, Fuente de Verificación: Listas de asistencia, link reuniones virtuales.</p>
<p>8</p> <p>Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.</p>	<p>Si</p>	<p>En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Revisión de Base de consulta de desembolsos del mes de mayo, verificando cumplimiento de requisitos para pago de asignación mensual, renta básica y pago por SEA. * Se verifica el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA y los desembolsos de valores adicionales de AUTOSAR. Se reportan irregularidades en los desembolsos de SEA. *Reporte de irregularidad en la base de datos de desembolso economico de dos PR correspondientes población empleada. Fuente de verificación: Correo electrónico Institucional..</p>
<p>9</p> <p>Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.</p>	<p>Si</p>	<p>Respecto a la presente obligación contractual se realizaron las siguientes actividades: *04/06/2025 Reunión facilitadore.Convocada: orientadora social *09/06/2025 Socialización Base Semáforo GT Huila. Convocada: profesional sistematización. *10/06/2025 Aclaraciones administrativas - Correcciones planes de proceso general. Convocada: orientadora social *16/06/2025 Transferencia Métodos- Prevención de estigmatización Operativos. Convocada: NC *19/06/2025 Comité facilitadores Junio.Convocada: orientadora social *20/06/2025 Transferencia metodológica superación de barreras de acceso al mercado laboral. Convocada: NC Fundación Fuente de Verificación: Listado de asistencias y grabación Teams.</p>

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Período del informe
401 - 2025		Mensual		1/06/2025 A 30/06/2025
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	En cumplimiento de esta obligación, se desarrollaron las siguientes acciones: * Entrega a gestión documental de todo el archivo físico y digital correspondiente al mes de junio de 2025 * Entrega de informe mensual. * Construcción de acta de reunión con sujeto en proceso de reincorporación que presentó novedades sobre subsidio de vivienda. * Entrega de reporte de hechos sobrevinientes de riesgo. Fuente de verificación: correo electrónico.	
11. CERTIFICACIONES				
calida a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato SI: ☒ NO: ☐ b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐ c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐ d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐				
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.				
12. FIRMAS				
Contratista Yessica Salazar Molina Nombre: Yessica Salazar Molina		Aprobación supervisión (firma electrónica) Andres Restrepo Correa Firmado digitalmente por Andres Restrepo Correa Nombre: Andrés Restrepo Correa Cargo: Coordinador		
Fecha: 30/06/2025				

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>